

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/123  
12 de noviembre de 2001

(01-5722)

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Cuarto período de sesiones**  
**Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001**

Original: inglés

## ZAMBIA

### Declaración del Excmo. Sr. Yusuf A. Badat Ministro de Comercio e Industria

En nombre de mi delegación, quisiera rendir un homenaje al Gobierno de Qatar por la cálida hospitalidad que nos ha reservado. Quisiera también transmitir nuestro aprecio a la OMC por haber organizado un encuentro tan importante. Permítaseme también felicitar a las Sra. Ministra de Botswana por su elección al cargo de Vicepresidente de esta Conferencia.

Dadas las limitaciones de tiempo, quisiera entrar enseguida en materia y declarar que el sistema multilateral de comercio se encuentra en una etapa crucial. Las expectativas de nuestro país y las de muchos otros países son muy grandes. Desgraciadamente, los beneficios nos siguen eludiendo. El que no seamos capaces de aprovechar las ventajas del sistema multilateral de comercio se debe a varias razones. Todavía tenemos que enfrentar muchos obstáculos para llegar a los mercados. Otros tantos obstáculos son las limitaciones fundamentales del lado de la oferta. Pero aún más importantes son los estrechamientos estructurales causados por las normas de la OMC. Todos estos problemas dificultan la prosperidad de nuestros países. Nuestra delegación piensa que si somos capaces de abordar los obstáculos estructurales, los otros dos problemas relacionados con el acceso a los mercados y la respuesta de la oferta podrían subsanarse fácilmente.

La estructura actual del sistema multilateral de comercio contiene elementos que atentan de hecho a países como Zambia. No está concebida para responder a nuestros intereses. Por el contrario, es causa de daño constante. Por tal motivo, consideramos que la solución de los problemas de aplicación es fundamental para aligerar la carga que pesa sobre nosotros.

Zambia, como país menos adelantado, comparte las preocupaciones expresadas sobre la marginalización de los países menos adelantados en el sistema multilateral de comercio. Dichos países no han deducido y siguen sin deducir beneficio alguno del mismo, debido a la persistencia de obstáculos al comercio interpuestos por los países desarrollados. En lo fundamental, esta situación es un resultado de las limitaciones de acceso a los mercados para los productos correspondientes a las posibilidades de exportación de los PMA. El problema se ha agravado por las dificultades de oferta a nivel local como resultado del enorme peso de la deuda, que ha limitado a las inversiones para la construcción de la base de exportación.

Además, muchos países menos adelantados, entre ellos mi país, no participan de manera efectiva en las negociaciones y adopción de decisiones, debido a las limitaciones producidas por la falta de recursos humanos y financieros. Se agrega a esto el carácter exclusivo del proceso de adopción de decisiones y la asimetría informativa que rige en el marco de la OMC.

En tales circunstancias y en aras de la legitimidad de la OMC, no podemos permitirnos una situación en que el sistema actual siga perjudicando los intereses de sus Miembros más vulnerables. Por consiguiente, se hace imperioso encontrar solución a los enojosos problemas actuales relativos a la aplicación.

Es por ello importante considerar adecuadamente las cuestiones relativas a la aplicación antes de abordar nuevos temas y los aranceles industriales. En lo que se refiere a las nuevas cuestiones, necesitamos saber más al respecto. Por tal motivo, proponemos que los grupos de trabajo prosigan el proceso de estudio mientras no se alcance un consenso.

Exhortamos a los Miembros de la OMC a comprometerse a un sistema de adopción de decisiones mucho más amplio y participativo. Zambia, mi país, así como otros países que se encuentran en una situación similar, quisiéramos participar efectivamente y lograr un sistema justo de distribución de los beneficios que aporta el sistema multilateral de comercio. La cuestión de la amplitud en las consultas es muy importante, ya que repercute en los resultados de dichos debates.

En mi opinión, las cuestiones relativas a la aplicación no deberían contemplarse desde un punto de vista estrecho. Debemos tener la voluntad de adoptar una visión a largo plazo, dando preferencia al establecimiento de un equilibrio correcto entre las normas y la aplicación. Esto es importante para lograr un resultado equitativo en lo que se refiere a los beneficios. Este enfoque conseguirá que la mundialización tenga un resultado positivo, en beneficio tanto de los países desarrollados como en vías de desarrollo.

Para Zambia, son algunas de las cuestiones prioritarias en materia de aplicación que han de resolverse las siguientes:

### **1. Agricultura:**

Zambia ha liberalizado el sector agropecuario en la mayor medida posible con arreglo al programa de reestructuración. Los niveles de liberalización alcanzados han ido más allá de los requisitos del Acuerdo Multilateral sobre la Agricultura. Al mismo tiempo, la exportación de materias primas de Zambia choca con grandes obstáculos arancelarios en los principales mercados, aranceles sustancialmente más altos y obstáculos no arancelarios cada vez mayores para productos dinámicos y de gran valor añadido en los mercados de los países desarrollados. Ahora el pueblo de Zambia se pregunta si la liberalización y el acatamiento al pie de la letra de las normas de la OMC son beneficiosos para la economía. La sensación de abandono entre nuestra gente se cierne todo el tiempo. El principio de reciprocidad no es respetado por nuestros socios comerciales. Sin duda ésta no puede ser una opción duradera. En tal sentido quisiéramos que se adoptaran las siguientes decisiones: "Aplicar de inmediato condiciones consolidadas de acceso a los mercados libre de derechos y contingentes para las exportaciones provenientes de los países menos adelantados, que deberían abarcar todos los productos agropecuarios en sus formas primaria, semielaborada y elaborada." Esto se traduciría inmediatamente en un beneficio tangible.

### **2. Medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio:**

Estas medidas representan un gran problema para los productos de los PMA. La mayoría de estos países no puede satisfacer dichas condiciones, que constituyen para ellos una pesada carga financiera. Por consiguiente, la introducción de toda nueva medida que afecte a un producto de un PMA debería estar precedida por la concesión de asistencia financiera y técnica suficiente, para que los PMA puedan responder adecuadamente a la introducción de tales medidas sin dar lugar a efectos negativos.

### **3. Medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio (MIC):**

Las MIC impiden el aprovechamiento del potencial de desarrollo de los países menos adelantados, al limitar la utilización de este instrumento vital de desarrollo. Por consiguiente, proponemos que se exima a los PMA de las disciplinas del Acuerdo sobre las MIC. Zambia solicita la opción de introducir tales medidas en el marco de la consecución de sus objetivos de desarrollo.

#### 4. ADPIC:

Los ADPIC plantean muchos problemas a los países menos adelantados. Nos preocupa que esta cuestión tarde tanto en resolverse en manos de nuestros Embajadores en Ginebra. Exhortamos por lo tanto a una solución rápida de los problemas relacionados con este Acuerdo. No entraré en detalles, baste mencionar que debería incluirse en estas cuestiones la aplicación de las disposiciones sobre transferencia de tecnologías y la reafirmación de que nada de lo dispuesto en el Acuerdo sobre los ADPIC impedirá a los gobiernos intervenir en cuestiones relacionadas con al salud pública.

El Marco Integrado sigue siendo un instrumento posible para ofrecer de manera coordinada asistencia técnica a los países menos adelantados en materia de comercio y cuestiones relacionadas con el comercio y para integrar las cuestiones comerciales en la construcción y aplicación de las intervenciones en el marco de las estrategias de reducción de la pobreza. Instamos a facilitar la necesaria financiación y a asegurar procedimientos transparentes de acceso a estos fondos.

En conclusión, en relación con las nuevas cuestiones, deseamos reiterar nuestra posición de que los grupos de trabajo deberían proseguir sus tareas hasta que surja un consenso.

Por último, permítanme unirme a las palabras de los oradores que me precedieron para felicitar al Gobierno de la República Popular China por haber logrado su adhesión a la OMC. Sabemos que China es nuestro amigo de todo tiempo y seguirá defendiendo los intereses de los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio. Zambia ha comerciado y seguirá comerciando con la República Popular China. También deseamos expresar nuestras felicitaciones y dar una calurosa bienvenida al Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu en la Organización Mundial del Comercio.

---